

CCOO insta al Gobierno a derogar los Reales Decretos 14/2012 y 20/2012 en todos los aspectos que competen a la Universidad

La Federación de Enseñanza de Comisiones Obreras vuelve a emplazar a la Secretaría General de Universidades del Ministerio de Innovación, Ciencia y Universidades para que se cree sin demora la mesa de negociación con los sindicatos representativos, además de que haga efectiva la derogación de los Reales Decretos 14/2012, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo, y 20/2012, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, en todos aquellos aspectos que afecten a la Universidad.

En julio pasado, representantes de CCOO y del Gobierno central mantuvieron un primer encuentro, en el que la Administración se mostró favorable a la creación de la mesa de negociación, pero desde entonces no se ha avanzado en este tema. Por ello, desde el sindicato se pide al Ministerio pertinente a que la convoque.

FECCOO se reserva el derecho de nombrar a las y los representantes que estime pertinentes en las futuras reuniones con la Secretaría General de Universidades, en función de la temática abordada en cada sesión de trabajo, entendiendo la diferencia entre estas y las reuniones de negociación que se deben plantear exclusivamente en el ámbito de la Mesa de Negociación de Universidad.

Así mismo, CCOO ha pedido al Ministerio pertinente que convoque la mesa de negociación con los sindicatos representativos durante el trámite de audiencia del Estatuto del Personal Investigador en Formación, para tratar las modificaciones realizadas en el último borrador del EPIF y las alegaciones que pueden presentar los sindicatos mayoritarios al documento.

1 de octubre de 2018